

ACTA GENERAL DE GRADUACION No 028

SECCION DIURNA

EN LA CIUDAD DE SANTA MARTA A LOS 4 DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 1996 SE REUNIERON EN LOS SALONES DE LA CONCENTRACION ESCOLAR TERMINAL MARITIMO SECCION BACHILLERATO DE SANTA MARTA, CON EL FIN DE FORMALIZAR EL GRADO DE LOS ALUMNOS DE ULTIMO GRADO, LOS SUCRITOS RECTOR Y SECRETARIA DEL PLANTEL, INSTITUCION APROBADA EL GRADO ONCE DEL NIVEL DE EDUCACION MEDIA Y AUTORIZADOS POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL, PARA OTORGAR EL TITULO DE BACHILLER EN LA MODALIDAD ACADEMICA, SEGUN RESOLUCION No.12074 DE AGOSTO 23 DE 1984

COMPROBADA LA SITUACION LEGAL Y ACADEMICA DE CADA UNO DE LOS ALUMNOS QUE CURSARON Y APROBARON LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACION MEDIA, SE PROCEDIO A OTORGAR EL:

TITULO DE BACHILLER ACADEMICO

A LOS GRADUADOS CUYOS NOMBRE, APELLIDOS Y NUMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD SE RELACIONAN A CONTINUACION:

NUNERO	APELLIDOS	NOMBRES	IDENTIFICACION
28	LOPEZ PEÑA	JUDITH MILAGROS	T.I 86.021 SANTA MARTA

ES FIEL COPIA TOMADA DEL ACTA ORIGINAL No 028 DE DICIEMBRE 4 DE 1996, QUE CONSTA DE 45 ALUMNOS, INICIA CON EL NOMBRE DE ACUNA LOPEZ JOSE DE CRUZ Y SE CIERRA CON EL NOMBRE DE VIDAL PORTO XIMENA PATRICIA.

FIRMADA Y SELLADA POR : ELIECER JOAQUIN AVENDAÑO RESTREPO EL RECTOR Y EVA ROSA PEREZ ORTIZ SECRETARIA.

DADA EN SANTA MARTA A LOS 7 DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 1984. EN CONSTANCIA SE FIRMA LA PRESENTE POR QUIENES INTERVINIERON, EN CUMPLIMIENTO DE LO ORDENADO EN EL ARTICULO 7o. DEL DECRETO 180 1981.

FIRMADO: ELIECER JOAQUIN AVENDAÑO RESTREPO Y EVA ROSA PEREZ ORTIZ.

SE EXPIDE LA PRESENTE ACTA A PETICION DE LA PARTE INTERESADA EN SANTA MARTA A LOS 4 DIAS DEL MES DICIEMBRE DE 1996, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS.

ELIECER JOAQUIN AVENDAÑO RESTREPO

C.C. 8.244.272 MEDELLIN

RECTOR

EVA ROSA PEREZ ORTIZ

C.C 36.532.823 SANTA MARTA

SECRETARIA.



La República de Colombia y en su nombre

La Concentración Escolar Terminal Marítimo de Santa Marta

Santa Marta - Magdalena

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional, según Resolución No
11789 - 12074 del 23 de Agosto de 1.984

Confiere a:

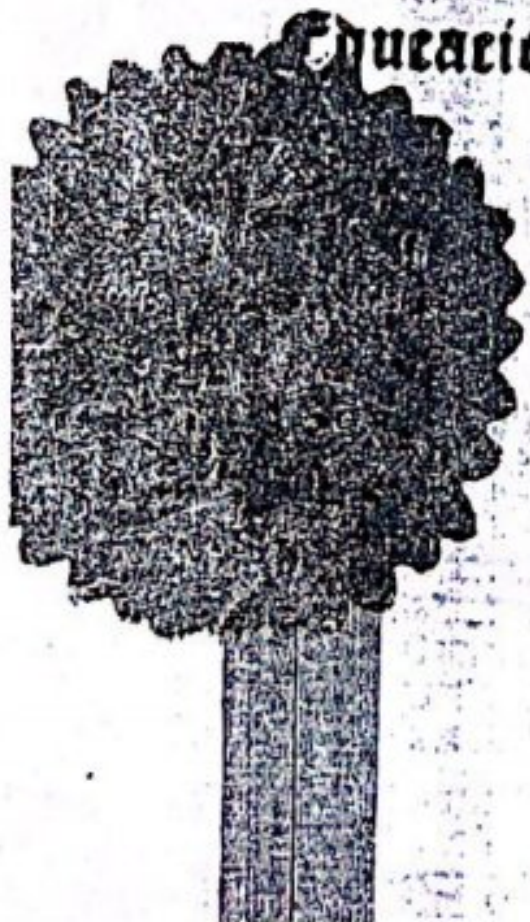
JUDITH MILAGROS LOPEZ PEÑA

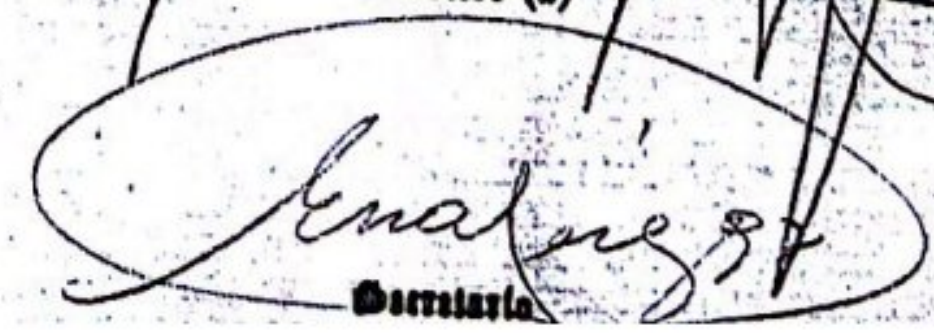
Identificado con C. C. No T.I. 80.021 de Santa Marta

El Título de

Bachiller Académico

Por razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de
Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes




Director (a)

Encargado

República de Colombia



Departamento del Magdalena

CORPORACION EDUCATIVA
INSATUD

Aprobada por el Ministerio de Salud según acuerdo 040
Resolución 525 de Noviembre 4 de 1999 DECE

Teniendo en cuenta que:

JUDITH MILAGROS LOPEZ PEÑA

Certificado con C.C. No. 36.695.915 de Santa María (Magd)

Aprobó los estudios programados por el SEEX y cumplió los requisitos exigidos por los reglamentos internos, le confiere el certificado de aptitud ocupacional en:

AUXILIAR DE ENFERMERÍA

En testimonio de lo expuesto se expide el presente certificado que así lo acredita
Dado en Santa María a los 21 días del mes de Julio de 2001

Edley G. Lopez
Director (a) Corporación Educativa
INSATUD

Alfonso Aguero Gonzalez
Secretaria

REPUBLICA DE COLOMBIA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL DASED
EDUCACIÓN NO FORMAL

ACTA DE CERTIFICACION No.02
CORPORACIÓN EDUCATIVA
INSALUD
SANTA MARTA

En la ciudad de SANTA MARTA (Mag.) a los 21 días del mes de Julio del 2001, se reunieron con el fin de formalizar la Certificación de los alumnos, el RECTOR y la SECRETARIA de la CORPORACIÓN EDUCATIVA INSALUD, institución aprobada por el Ministerio de Salud según acuerdo 040 y Resolución 525 de Noviembre 04 de 2000 DASED.

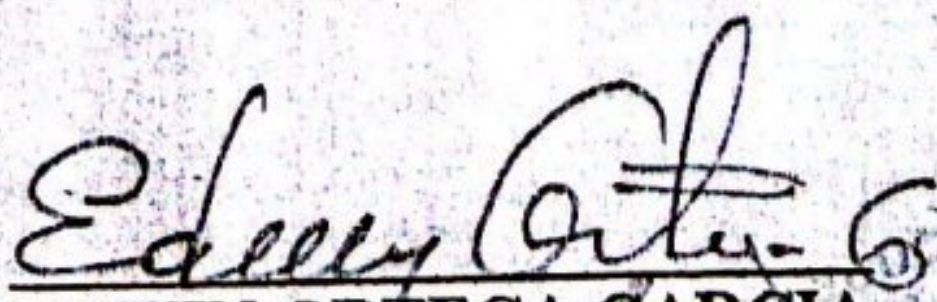
Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios programados por INSALUD y cumpliendo con los requisitos exigidos por los reglamentos internos, le confiere la presente Certificación de Aptitud Ocupacional en AUXILIAR DE ENFERMERIA al alumno cuyo nombre, apellido y numero de identidad se relaciona a continuación:

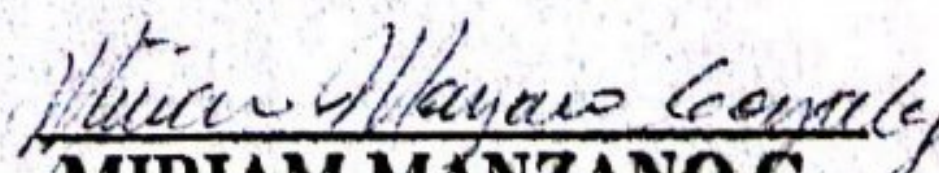
JUDITH MILAGROS LOPEZ PEÑA

C.C. No. 36.695.915 de Santa Marta

Es fiel copia del acta original No. 02 de fecha 21 de Julio del 2001, firmado y sellado por EDWIN ORTEGA GARCIA, Director y MIRIAM MANZANO GONZALEZ, Secretaria.

FIRMADO Y SELLADO


EDWIN ORTEGA GARCIA
Director


MIRIAM MANZANO G.
Secretaria